

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2014, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de suministro que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2013/000114.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de gas natural al edificio administrativo Torre Triana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: Un año.
 - f) Código CPV: 65210000-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, BOJA núm. 212, de fecha 28 de octubre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Noventa y tres mil novecientos trece euros con cincuenta céntimos (93.913,50 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de diecinueve mil setecientos veintiún euros con ochenta y cuatro céntimos (19.721,84 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento trece mil seiscientos treinta y cinco euros con treinta y cuatro céntimos (113.635,34 euros).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de diciembre de 2013.
 - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.U.
 - d) Importe de adjudicación máximo: Setenta y nueve mil trescientos veintisiete euros con veintidós céntimos (79.327,22 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de dieciséis mil seiscientos cincuenta y ocho euros con setenta y dos céntimos (16.658,72 euros), siendo el importe total máximo, IVA incluido, de noventa y cinco mil novecientos ochenta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (95.985,94 euros).

Sevilla, 19 de febrero de 2014.- El Director General, Antonio Miguel Cervera Guerrero.